

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Vayan pensándolo!

A la mitad del mes de mayo funcionarían los nuevos Ayuntamientos elegidos el 12 de abril, y poco después las Diputaciones, que serán también elegidas pronto. Es decir, los concejales y diputados respectivamente, que hayan de componer las aludidas Corporaciones.

Con esto quedarán satisfechas las izquierdas extremas y varios otros grupos, que señalaban como cosa indispensable estas elecciones, con anterioridad a las generales para diputados a Cortes.

Ese era un motivo, acaso el más fundamental para abstenerse de participar en las elecciones que convocó el Gobierno anterior.

Los plazos legales se han restringido lo posible y las elecciones generales podrán realizarse pronto y el Parlamento funcionar al empezar el verano.

Aunque todo hace creer que a las izquierdas les interesa más su política destructiva (sueñan con revoluciones) que el bien del país, y las grandes necesidades que hay de que el Parlamento funcione para abordar asuntos tan vitales como el de la peseta, no le harán desistir de su táctica obstructiva, hay algo que nos hace esperar, que al fin contribuyan a la más rápida constitución de las Cortes.

Elo es, la posibilidad de que éstas, como soberanas, puedan acordar una amplia amnistía para los presos políticos.

La U. G. T. ha publicado un manifiesto que ha sido denunciado por el fiscal, demandando esa amnistía.

El Gobierno ha dicho varias veces que esa cuestión corresponde al Parlamento y pediría por decreto es contradictorio con la teoría de que no es legal legislar por decreto, argumento que exponen frecuentemente.

Pues, bien; si el Parlamento es quien puede conceder esa amnistía, nadie debe retrasar su funcionamiento, sino al contrario, todos debemos contribuir a que se constituya y funcione cuanto antes mejor.

Y en esta obligación están incursos, principalmente, los hombres de las extremas izquierdas, puesto que el beneficio vendría a recaer directamente en sus amigos, en los que por seguirles, por atenderles, por adoptar sus ideas, se ven presos y en riesgo hasta de perder la vida.

Y sin comulgar en esas ideas de republicanismo, todo corazón noble anhela el bien del prójimo y toda España veía con gran contentamiento que coadyuvasen a la obra parlamentaria, como veían con repugnancia que obstruyeran el camino para llegar a ella.

Todos los argumentos sofisticos, desde luego, que pretendieran justificar una abstención suicida, que tomaron por bandera, caerían por tierra ante la realidad, y más ahora que han puesto en moda esa frase de la «realidad viva».

Las Cortes, como las ha anunciado el Gobierno, es como las necesitamos. Con carácter constituyente y con carácter ordinario.

El primero, para que pongan la Constitución al unísono con los tiempos; pues tiene más de medio siglo y está anticuada a juicio de muchos, y el segundo carácter para que puedan resolver los múltiples y graves asuntos que les compete, entre otros, ese de la amnistía, que sería absurdo y hasta inhumano que por tesón lo retrasaran quienes más interesados deben estar en él.

Un teniente muerto y un capitán gravemente herido

GUADALAJARA.— Cuando regresaban del polígono de Aerostación en un automóvil el capitán de Ingenieros señor Mulas y el teniente de la escala de reserva señor Moreno, al atravesar un paso a nivel fueron arrollados por la máquina de un tren que hacía maniobras.

El coche fué arrastrado largo trecho. A consecuencia del accidente resultó muerto el teniente y gravísimamente herido el capitán.

Personal de Aerostación y del cuartel próximo acudió en socorro de los oficiales, a los que trasladó al Hospital Militar.

El capitán don Manuel Mulas González sufre heridas en la región frontal y en los pómulos, y la rotura del radio izquierdo. También ha perdido el ojo del mismo lado. Tiene cincuenta años. El te-

niente don Nicasio Moreno Moya tenía cuarenta y cinco años y era casado. Falleció a consecuencia de enormes destrozos en la cabeza. El chófer, Salustiano Pérez Belmonte, sufre contusiones en la cara, en los brazos y en las piernas. Su estado es menos grave.

La autoridad militar instruye diligencias. Ha sido detenido el guardabarrera del paso a nivel, quedando a disposición de la mencionada autoridad.

El accidente ha causado gran sentimiento, por contar las víctimas grandes simpatías en esta población.

En el Centro del Ejército y la Armada

IMPOSICION DE UNA MEDALLA DEL TRABAJO

En el Centro del Ejército y la Armada se verificó el acto de imponer la Medalla del Trabajo al profesor de música de dicho Centro, ilustre maestro don Zacarías López Dehesa, condecoración que le ha sido otorgada recientemente.

Para solemnizar el acto organizó el Casino un concierto, al que fueron invitadas las familias de los socios. La sala de fiestas presentó con este motivo animado aspecto.

En uno de los intermedios se reunió en la tribuna presidencial la Junta directiva del Centro y el presidente, general don Gonzalo González de Lara, impuso la condecoración al ilustre profesor señor López Dehesa, acto que fué acogido con una calurosa ovación de los circunstantes.

Después del discurso del general González de Lara, habló elocuentemente el condecorado para dar las gracias a todos y ensalzar las satisfacciones que produce el trabajo.

Ambos aradores fueron muy aplaudidos.

EL CONCURSO DEL TIRO NACIONAL

El infante don Jaime preside la entrega de premios

Se ha celebrado en el Ayuntamiento el acto de entrega de los premios del concurso del Tiro Nacional de España, organizado por la revista «Armas y Deportes», presidiendo Su Alteza Real el Infante D. Jaime que sentó a su derecha al alcalde, señor Ruiz Jiménez, y a su izquierda al presidente del Tiro, general Suárez Inclán.

El secretario general del Tiro Nacional pronunció un discurso explicando el objeto del concurso. Después, el representante del equipo de Valladolid elogió el concurso y mostró su satisfacción por la forma en que se ha desarrollado. También habló el general Suárez Inclán, aludiendo a los magníficos resultados de las pruebas.

Estando en el uso de la palabra el general Suárez Inclán se presentó el jefe del Gobierno, que pasó a ocupar el asiento del alcalde de Madrid.

Por último, el señor Ruiz Jiménez pronunció un discurso dirigiendo un respetuoso saludo a Su Alteza Real por haber honrado con su presencia el acto. También saludó al jefe del Gobierno, dedicando enaltecedores conceptos para la conducta patriótica del general Aznar, que sin trébeos se encargó de presidir el actual Gobierno, en momentos de gran dificultad para el país.

Por último, el Infante hizo entrega de los premios a los equipos vencedores, que son los siguientes:

Tiro de fusil, ganó el primer premio «Copa de Madrid», el equipo de Valladolid. Segundo, «Copa de Armas y Deportes», el equipo de Madrid.

El primer premio de arma corta se adjudicó al equipo de Eibar, y el segundo, al de Palma de Mallorca.

A los invitados, entre los que figuraban muchas señoras y señoritas, se les obsequió con un «lunch».

La sentencia por la rebelión en Jaca

El capitán Sediles es condenado a muerte e indultado por S. M. el Rey

Una vez dada su aprobación por el capitán general, se hizo pública la sentencia dictada por el Consejo de guerra que ha juzgado a los encartados en la rebelión militar de Jaca de diciembre. Esta es como sigue:

Penas de muerte para el capitán don Salvador Sediles.

Cadena perpetua para los tenientes don Guillermo Marín y don Eustaquio Mendoza, alféreces don Ramón Manzanares y don Arturo Rodríguez, y sargentos don Gonzalo Burgos y don Eduardo Pina.

Veinte años para los tenientes don Francisco Alvia, don Antonio Hernández, don Joaquín Alejandro Tapia y don Justo López Mejía, y para los alféreces don Pablo García y don Miguel Juan Balaguer.

Doce años para los capitanes don Carlos Díaz Merry y don José Solís; tenientes don Tomás Cerdido, don Isidro Rubio, don Luis Salva, don Anastasio Martínez y don Antonio Romero; alféreces don Víctor Garrido, don Juan González, don Felipe Lata, don Juan Martí, don Pascual Pérez y don José Campos; suboficial don Joaquín García Maroto; sargentos don Luis Durán, don Gregorio García Carrasco, don Luciano González, don Juan Meco y don Ramón Muñoz, y maestros armeros don Fernando Labrador y don Rogelio Segovia.

Tres años para los suboficiales don Miguel Aragay y don Francisco Ruiz Martín; sargentos don Macario Baquedano, don Pablo Calvo, don Manuel Camino, don Anselmo Cardoso, don Francisco Borrego, don Fernando Fraile, don Baltasar Fernández, don Primo García, don José Jiménez, don Cosme Jiménez, don Ramón Haro, don Alfonso Mayoral, don Joaquín Palacios, don Manuel del Rosal, don Claudio Roca, don Ildefonso Ruiz, don Demetrio Sáez, don José Villanueva, y don Eliseo Vidal; maestro armero, don Telesforo Urdangarain, músico de primera don Mariano Gracia, músico de segunda don José Cortada, maestro guarnicionero don Antonio Gutiérrez, maestro de banda don Julián Piu y picador militar don Pedro Rodríguez.

Dos años y once meses para el capitán don Enrique García Argüelles.

Dos años para el capitán don Antonio Martínez García.

Seis meses para los tenientes don Juan José Gómez y don Cayetano Cordellini.

Tres meses para el suboficial don Benito del Val.

Abueltos el suboficial don Tomás Tomé, los sargentos don Julio Caujabe, don Luis Luna y don Felipe Regal, y el carabinero don Gonzalo Villa.

Peticiones de indulto

JACA.— La noche del martes, a las ocho y media, comenzó a circular la noticia de la condena a muerte del capitán Sediles, y la población entera se puso en movimiento para gestionar el indulto.

Se acordó ir al paro general hoy y al cierre total del comercio, no circulando ni siquiera los coches que llevan los viajeros a la estación, hasta el extremo de que los generales que forman el Consejo han tenido que ir a pie.

Se organizó una nutridísima manifestación, en la que formaban parte de cinco a seis mil personas de todas las clases sociales, y al frente de la cual llevaban un cartelón que decía: «¡Perdón para Sediles!» La manifestación recorrió todas las calles de la población, y fué al Ayuntamiento, que en aquel momento estaba reunido para redactar el telegrama solicitando el indulto.

Los despachos cursados en este sentido han sido más de seiscientos.

En cuanto fué conocida extraoficialmente la noticia de que el Consejo de guerra de Jaca había dictado una sentencia de muerte, comenzaron a llegar al Gobierno numerosos telegramas de petición de indulto de diferentes Entidades y corporaciones.

Entre ellas sobresalen las de varios Ayuntamientos como los de Sevilla, Huesca y Haro, y las de numerosas Entidades políticas de Zaragoza.

En esta última ciudad se organizó a media mañana de ayer una numerosa manifestación, que recorrió las principales calles. La Cámara de Comercio acordó que las tiendas se cerrasen una hora antes para sumarse al movimiento. En algunos puntos hubo incidentes con la fuer-

za pública y se registraron algunas detenciones.

La noticia en Madrid

En la sesión del Ayuntamiento se levantó el concejal señor Saborit para pedir que la Corporación Municipal se apresurase a gestionar al Gobierno la gracia de indulto. Así se acordó.

También la Federación Nacional de Estudiantes se dirigió al Gobierno en solicitud de clemencia para el oficial condenado a la última pena.

En el Ateneo y en otros centros madrileños se pusieron pliegos con el mismo objeto, los cuales se llenaron rápidamente de firmas. También el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial se dirigió al jefe del Gobierno, pidiendo no sólo el indulto del capitán Sediles, sino también que este sentimiento de clemencia se haga extensivo para las penas inferiores.

Nota oficiosa de la Casa del Pueblo

En la Casa del Pueblo fué facilitada ayer tarde la siguiente nota:

«Las Ejecutivas de la U. G. de T. y del partido socialista, ante el resultado de las deliberaciones del Consejo de guerra celebrado en Jaca y la sentencia de muerte dictada contra el capitán Sediles, se han reunido y por unanimidad acordaron:

Dirigirse al Gobierno en demanda de que la sentencia que condena a muerte a dicho capitán no se ejecute y que el Gobierno conceda argentemente una amplia amnistía para todos los procesados y condenados civiles y militares, excitar a la organización obrera socialista y a la opinión pública a que se dirijan al Gobierno rápidamente en el mismo sentido. Ambas Ejecutivas acuerdan seguir atentas al desarrollo de los acontecimientos para adoptar, en caso necesario, aquellos acuerdos que las mismas circunstancias reclamen.»

En cumplimiento de este acuerdo las Ejecutivas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores dirigieron una carta al jefe del Gobierno pidiéndole que la sentencia de pena capital no se ejecute y que se conceda rápidamente una amnistía para todos los encartados en procesos y condenados por delitos políticos y de sedición derivados del último movimiento del mes de diciembre.

Firman Cordero, Carrillo, Enche, Gracia, Gana y Santiago.

Los estudiantes se manifiestan públicamente

Desde primera hora de la mañana hubo gran revuelo entre los estudiantes, pues aunque la Prensa no publicó la sentencia del Consejo de guerra de Jaca, el fallo era conocido en todas partes.

En la Facultad de Medicina y en la Universidad se originaron algunos alborotos. Las clases, por esta causa, se dieron irregularmente. En la Facultad de Medicina se lanzó la idea de realizar una manifestación para pedir el indulto.

Con un cartel en el que se leía «¡Pedimos indulto para Sediles!», salió un nutrido grupo de estudiantes, que, dando vivas y muéras, llegaron hasta la Puerta del Sol. Varias veces los guardias de Seguridad les salieron al encuentro y los dispersaron.

También de la Universidad salieron varios grupos hacia el centro de la población profiriendo gritos. Se avisó a la Dirección general de Seguridad, y acudieron fuerzas de a pie y a caballo. En la calle de Alcalá, como los grupos habían aumentado considerablemente, los guardias, obedeciendo órdenes superiores, desvanecieron los cables, disolviendo sin dificultad a los manifestantes. Los grupos volvieron a rehacerse, pero llegaron refuerzos del Ministerio de la Gobernación y de la Dirección general de Seguridad, que acabaron por despejar la multitud. Estos incidentes, que coincidieron la hora de mayor circulación, originaron gran alarma e hicieron que, por precaución, cerrasen portales y comercios.

Se practicaron algunas detenciones, pero fueron libertados inmediatamente después. Las algaradas duraron hasta las dos y media de la tarde, que se restableció la normalidad. En la Universidad, una Comisión de estudiantes se entrevistó con el rector, haciéndole presente su deseo de que comunicara al Gobierno la protesta de los estudiantes contra la sentencia de Jaca.

El rector les contestó que tuvieran calma y prudencia para no malograr su humanitario deseo. La Comisión salió de los Claustros dando cuenta de la entrevista. Entonces el rector acordó suspender las clases y los estudiantes abandonaron la Universidad desordenadamente, agrupándose después en la calle en nueva manifestación.

El ministro de Instrucción habla de la actitud de los universitarios

El señor Gascón y Marín, hablando a primera hora de la tarde de la actitud adoptada por los estudiantes ante la condena a pena capital del capitán Sediles, dijo que no había tenido la trascendencia que se le ha atribuido, ya que se habían dado normalmente casi todas las clases. Únicamente, algunas de mediodía fueron suspendidas por orden del rector de la Universidad, que ha decidido, teniendo en cuenta la festividad de San José, que las aulas permanezcan clausuradas hasta el viernes.

«En cuanto a la petición de los estudiantes—agregó—, ya está atendida, puesto que el Consejo de anteoche acordó solicitar el indulto del condenado, y si no lo hizo público fué por falta de noticia oficial de la sentencia.»

Lo que dice el ministro de la Gobernación

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, dijo que las pequeñas algaradas promovidas con motivo de la condena del capitán Sediles habían terminado por completo al conocerse la noticia del indulto otorgado al citado oficial.

Se le preguntó acerca de los incidentes ocurridos en Santiago y contestó que, como tenían el mismo origen que los de Madrid, habían cesado también al saberse que el indulto estaba concedido.

En el Consejo de ministros de anteaer, el Gobierno acordó aconsejar al Rey el indulto de la pena capital que se le había notificado había impuesto el Consejo de guerra al capitán Sediles, en el caso de que la sentencia fuera firme por aprobarla el capitán general.

El Monarca contestó telegráficamente, mostrándose dispuesto a firmar dicho indulto tan pronto como sea preciso.

En vista de ello, el Gobierno lo ha telegrafiado así, para que se haga público en toda España, al capitán general de Zaragoza, a los gobernadores civiles y a los presidentes de las Audiencias provinciales.

Lo que dice el marqués de Hoyos

Hablando de la cuestión del día el ministro de la Gobernación manifestó a los reporteros a primera hora de la tarde:

«En la referencia del Consejo de anoche no se dió la noticia favorable a la concesión del indulto del único condenado a muerte, capitán Sediles, porque la sentencia no tenía carácter oficial, ya que necesitaba la aprobación del capitán general, pero el Gobierno manifestó su decidido propósito de someter al Rey su deseo de que no se cumpliera el fallo en su parte más extrema.»

Hablan los ministros

Después de conversar con los periodistas, les comunicó que en el Consejo celebrando anteaer se habían ocupado de la sentencia de la causa de Jaca, y al tener conocimiento de que el capitán Sediles había sido condenado a muerte, el Consejo acordó aconsejar al Rey ejercitase la gracia de indulto.

«En su consecuencia—añadió el marqués de Alhucemas—, el jefe del Gobierno no conferenció con el Soberano, comunicándole el acuerdo.»

Su Majestad contestó al presidente que se mostraba conforme, y que firmaría el oportuno decreto tan pronto como se lo presentasen.

En análogos términos se expresó ante los periodistas el ministro de Fomento. Este agregó que anoche el propio jefe del Gobierno ordenó se suspendiese la entrada en la capilla del único reo de Jaca condenado a la pena capital.

Preguntado el marqués de Hoyos por un periodista si se permitiría a los periodistas publicar el fallo del Consejo de guerra en Jaca, dijo:

«¿Lo saben ustedes ya? Porque el Gobierno no tiene noticia oficial de ello,

Pero no habrá inconveniente en que se publique, aunque haciendo constar las manifestaciones que he hecho acerca de la actitud del Gobierno sobre el fallo.

Los obreros ferroviarios intentan una manifestación

A la salida de los talleres ferroviarios ayer tarde, se habían circulado órdenes para que dichos obreros se manifestaran ante la Presidencia para pedir amnistía de todos los presos políticos, militares y civiles. Hacia las seis comenzaron a formarse algunos grupos en la glorieta de Atocha, que fueron fácilmente disueltos por los guardias de orden público, sin necesidad de apelar a la violencia.

La noticia del indulto produce enorme júbilo en Jaca

JACA.—A la una de la tarde se ha sabido la noticia del indulto por un telegrama del capitán general, en el que dice que ayer, en el Consejo de ministros, acordó el Gobierno proponer, para el caso de que hubiera pena capital en firme, el indulto y su conmutación por la de reclusión perpetua, acuerdo que se ha llevado a la práctica sometiendo al Rey el indulto del capitán Sediles. Añade el capitán general en su telegrama que transmite la noticia con gran satisfacción.

Tan pronto como se ha conocido el citado telegrama, el aspecto de la población ha variado por completo, notándose en todas partes la alegría natural.

La banda de música, seguida de numerosísimo público, ha recorrido las calles, y, aunque el comercio ha continuado cerrado, ha sido en señal de alegría.

Los estudiantes detenidos son puestos en libertad

Ayer tarde ingresaron en el Juzgado de guardia, con el correspondiente atestado, los estudiantes detenidos por la mañana con motivo de la manifestación en pro del indulto del condenado a muerte por el Consejo de guerra de Jaca. Estos eran: Gabriel Castañeda Muñoz, de veintidós años, Luis López Sánchez de diecinueve, y Guillermo Rocafort Agustí, de la misma edad que el anterior.

El juez de guardia, después de tomar declaración a los detenidos, ordenó su libertad.

Incidentes en Zaragoza

ZARAGOZA.—Según la referencia oficial que el gobernador dió a los periodistas, a las dos y media, al llegar la manifestación a la plaza del Pilar, se notó que iban entre los manifestantes algunos elementos de izquierdas. Dice que se oyeron algunos gritos subversivos, y con este motivo se oyó un toque de atención y los guardias de Seguridad dieron una carga, disolviendo a los manifestantes, sin que hubiese desgracias que lamentar. Después se rehicieron en varios grupos los manifestantes y fueron al Gobierno civil, donde la comisión defendió a todos los que habían ido en la manifestación y además hizo ver al gobernador civil, Sr. Alonso Jiménez, lo mismo que anteriormente lo habían hecho ver al capitán general, señor Fernández Heredia, que la manifestación se había formado con el objeto de pedir el indulto del capitán Sediles.

Durante la carga fueron detenidas algunas personas, y el gobernador civil, previa investigación de sus detenciones, ordenó su inmediata libertad. A las dos y media de la tarde, el gobernador recibió un telegrama del presidente del Consejo de ministros, comunicándole que en acuerdo del Consejo celebrado anoche, los ministros habían acordado proponer al Rey el indulto del capitán Sediles, y manifestando que el Rey contestó inmediatamente por telégrafo, diciendo que se dignaba disponer a firmar el indulto del capitán tan pronto como fuese posible.

Con motivo de este telegrama los periódicos han puesto unas pizarras que la gente lee con avidez, y existe verdadero júbilo por estas últimas noticias.

Banco Urquijo

En la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 7 del actual, a propuesta del Consejo de Administración, se acordó el pago de un dividendo complementario de 4 y medio por 100 o sean 45 pesetas por título, que con el 4 y medio por 100 ya repartido a cuenta, hacen un total de 9 por 100, siendo de cargo del accionista los impuestos correspondientes.

El pago se hará a partir del día 1 del próximo mes de abril contra cupón núm. 20, todos los días laborables a las horas de Caja en el Banco Urquijo, Madrid y sus Agencias de Sevilla y Granada; Banco Urquijo Vascongado, Bilbao; Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona; Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón; y Banco del Oeste de España, Salamanca.

Madrid, 16 de marzo de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración, **Marqués de Urquijo**.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Noticias políticas

El restablecimiento de las garantías

En la «Gaceta» del próximo domingo aparecerá una disposición que restablece las garantías constitucionales, sin exceptuar ninguna.

El acuerdo fué adoptado en el Consejo de anteañoche, y de la redacción del decreto quedó encargado el ministro de la Gobernación.

Derogación de un decreto

Según creemos, en el Consejo del sábado se estudiará por el Gobierno la derogación de un decreto de la Dictadura que substraía a los Tribunales ordinarios el conocimiento de determinados delitos.

El general Burguete presidirá la próxima vista del Consejo Supremo

El presidente del Consejo Supremo de Ejército y Marina, teniente general Burguete, se encuentra restablecido de su enfermedad y presidirá las sesiones del proceso por el manifiesto relacionado con los sucesos de diciembre.

Acerca de las fechas electorales y la reunión del Parlamento

—El Consejo de anoche—nos dijo ayer un ministro—acordó en firme que las elecciones de diputados se celebren el 7 de junio, y las de senadores el 21 del mismo mes. En principio, fijamos el día 2 de julio para la apertura del Parlamento. Lo avanzado del verano—añadió—no detendrá al Gobierno en su camino. Se ventilarán muchas cosas para que nos preocupemos de un veraneo de más o de menos.

Se reanudan las negociaciones comerciales con Francia

El lunes se reanudarán las negociaciones comerciales con Francia.

La comisión francesa la formarán el agregado comercial de la Embajada de ese país, M. Juge, y dos miembros de la embajada; y la española, los Sres. Lopez Lago, del ministerio de Estado, y Doussinague y Navarro, del de Economía.

Se supone que se celebrarán numerosas sesiones.

Los yacimientos potásicos de Navarra

En el último Consejo de ministros, el de Fomento, Sr. Cierva, participó a sus compañeros que el Instituto Geológico le comunicaba el corte de sales potásicas, a 200 metros de profundidad, en el segundo sondeo verificado en los terrenos de reserva del Estado, de Tafalla.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno comenzó en la tarde de ayer con el conde de Romanones. El almirante Aznar estuvo anoche en los actos celebrados por la Sociedad de Fomento Nacional y asistió a la Junta directiva de la Cultura Musical.

En Estado

Al recibir anoche el conde de Romanones a los periodistas en el ministerio de Estado, dijo que la propuesta de concesión por el Rey del indulto a favor de los procesados que fueron condenados a la última pena en Jaca la acordó por unanimidad el Consejo de ministros reunido anteayer. El Soberano contestó diciendo que no concedía con el mayor gusto.

Los informadores hablaron al ministro de Estado del Consejo de guerra que el viernes comenzará en Madrid.

—Esperemos los fallos que se dicten, amítese a manifestar el conde de Romanones.

—¿Sin censura ya entonces, o sea el lunes?

—Eso creo. Es posible que sí. Pero... ¿qué más desean decir ustedes de lo que ahora dicen? ¿Si de hecho no existe la censura! Ahora publican ya todo lo que quieren.

—Pues, con todo eso, la Censura nos ha impedido dar cuenta en los periódicos de esta mañana del indulto del capitán Sediles—dijo un periodista.

—Claro! Todo tiene su explicación. Es que ayer no se conocía la sentencia. Yo, precisamente, supe por ustedes, al salir del Consejo de ministros, que no eran cinco los condenados a muerte, sino uno. El presidente fué quien habló por teléfono con el Rey, y esta mañana, a eso de las once, se supo la noticia. No se ha podido obrar con mayor corrección. El jefe del Gobierno lo ha llevado todo con discreción suma y con un evidente deseo de que las cosas marchasen como las circunstancias exigían.

Se habló, por último, al conde de Romanones de la reunión celebrada momentos antes en el Círculo Liberal para la proclamación de candidatos.

—Sí—dijo—; pero de eso yo nada sé. No me ocupo de política.

Dice el ministro de la Gobernación

Refiriéndose a la queja de algún periódico sobre la proclamación de candidatos a concejales el Jueves Santo, dijo el ministro de la Gobernación que los plazos que marca la ley no pueden ser alterados. Ya se aplazó la fecha de la elección para que no coincidiera con los días de la Semana Mayor.

Un periodista le preguntó si la censura autorizaría la publicación de la sentencia del Consejo de Jaca, y el ministro contestó afirmativamente.

Negó el marqués de Hoyos que hubiera habido coacciones sobre empleados de Correos en León, y manifestó que, según le había dicho el director general de Comunicaciones, se realizaron tan sólo dos visitas de inspección.

En Fomento

El ministro, Sr. Cierva, recibió al señor Álvarez Angulo con el alcalde y una comisión de La Carolina; ingeniero señor Pérez Conesa, con el Comité paritario del Norte, y presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo.

Asimismo cumplieron al Sr. Cierva los señores Ramírez Tomé y García Valle, para rogarle, en nombre de una extensa región, que afectó especialmente a los pueblos de Villacarrillo y Santo Tomé, que se saque a subasta la construcción del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Villacarrillo a Peal de Becerro, por haber sido ultimado recientemente el expediente y porque así se remediaría la crisis agrícola en aquella zona oliverera.

El general Berenguer

Ayer, a las siete de la tarde, llegó, procedente de Granada, el ex presidente del Consejo y ministro de Ejército, D. Dámaso Berenguer, con su bella hija Anita y su ayudante, teniente coronel Sr. Sánchez Delgado.

La breve temporada de descanso en la capital andaluza ha restablecido por completo al conde de Xauen.

Anoche fué visitadísimo por sus amigos particulares.

Homenaje a los señores Cascón y Marín y Mompeón Motos

El banquete que la Casa de Aragón, en Madrid, ha organizado en honor de sus ilustres paisanos D. José Cascón y Marín y D. Antonio Mompeón Motos, tendrá lugar el próximo domingo, día 22, a la una y media de la tarde, en el restaurante Molinero, Peñalver, 24, pudiendo sumarse a dicho homenaje cuantos amigos y admiradores lo deseen.

Las tarjetas, al precio de 18,50 pesetas, pueden recogerse en casa de la señora viuda de Martínez, Puerta del Sol, 1; don Víctor Tello, Corredera Baja, 15 y 17; Mariano Peguero, Pontejos, 2 bis; don Mariano Sancho, Hortaleza, 9, y Casa de Aragón, Príncipe, 18 y 20; en esta última hasta las diez de la noche del sábado, día 21.



Ayuntamiento

Celebró sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde.

El señor Ruiz Jiménez dió cuenta del fallecimiento de los ex concejales don Leopoldo Cortina y don Manuel Samperio, acordándose que constase en acta el sentimiento de la Corporación.

Después, el señor Saborit solicitó que el Ayuntamiento se sumase a la petición de indulto para los militares juzgados por el Consejo de guerra de Jaca, y el alcalde prometió actuar en el asunto con el máximo interés.

Se aprobaron dos subvenciones: una, de 7.000 pesetas, para el Fomento de la Cría Caballar, con destino a las carreras de caballos, y otra, menor, para la Casa de España en Roma.

La Comisión quedó enterada de una Real orden, autorizando la circulación de 75.000 títulos del empréstito para las obras del ensanche e iniciación del extrarradio, importantes cien millones de pesetas, y disponiendo se admitan a contratación en Bolsa.

Pasaron a la Comisión de Beneficencia los pliegos de condiciones para suministro de menestra al Colegio de la Paloma, después de algunas observaciones de los señores Saborit y García Cortés.

El alcalde prometió al señor Saborit, quien habló de dificultades surgidas para el derribo del antiguo Ministerio de Marina, que nacen del propósito de instalar en él el Museo del Traje; que la calle de Bailén quedará en dicho trozo con la anchura de doce metros, como mínimo.

Se autoriza a la Compañía de Tranvías para establecer el servicio de Ar-

guelles-Sol-Cibeles-Atocha, que, por cierto, hace días viene rigiendo. Y con este motivo el señor Saborit pide que el Ayuntamiento influya para que sean elevados los jornales de los obreros de tranvías. El señor García Cortés recuerda que la Empresa ofreció un número determinado de pases para empleados y obreros, que aún no se han entregado.

Con motivo de la nueva denominación de Marqués de Valdecilla que habrá de llevar el grupo escolar Trassierra, varios concejales rinden tributo de admiración y reconocimiento al gran filántropo montañés.

Después se habla de manejos electorales, y el señor Saborit hace algunas denuncias. Con tal motivo el alcalde exclamó:

—No pase cuidado el señor Saborit, que nada impedirá que triunfe la candidatura monárquica.

El mismo señor Saborit hace otros ruegos, y, finalmente, usa de la palabra un espontáneo, don Mariano Alarcón, para pedir que la Conferencia del desarme se celebre en Madrid. Después el señor España, en nombre de la Unión de Empleados civiles, felicitó al Ayuntamiento por su acuerdo de reorganización de los servicios municipales.

Y se levantó la sesión.

La modificación del Decreto de alquileres

El ministro de Gracia y Justicia facilitó a los periodistas la siguiente Real orden, que modifica el decreto del anterior ministro en materia de alquileres. Dice así:

«El mantenimiento que desde el año 1920 se ha considerado necesario por el Poder público de las especiales disposiciones que sobre el contrato de inquilinato se dictaron con carácter circunstancial, es prueba inequívoca de que el problema, que nació con carácter urgente y provisional, ha planteado extremos de realidad que requieren una resolución definitiva del Parlamento, y que el Gobierno se promete iniciar oportunamente, acudiendo por ahora, exclusivamente, con su intervención a los extremos que hayan suscitado mas hondas diferencias entre los diversos intereses a los que la cuestión afecta, intentando armonizarlos cuando aparecen antagónicos, ya que si respetable es el derecho del propietario, lo es también el de aquéllos que con sus esfuerzos y sacrificios crearon una industria y acreditaron un comercio.

Ha motivado numerosas y muy serias reclamaciones la calificada modificación que se introdujo en el apartado A) del artículo 5.º del decreto vigente, sobre lo que venía rigiendo respecto a la facultad del propietario de establecer su propia industria, ejercida por los que han de ocuparlo en otro local, un año antes del aviso, al reconocerse expresamente el derecho del propietario de instalar las sucursales que le convenga crear para ampliar su industria.

Desde el momento en que la representación autorizada de los comerciantes e industriales se ha dirigido a este Ministerio en solicitud de que desaparezca la modificación, que el propio digno autor de ella afirma que se hizo para beneficiar a los que ya eran comerciantes, parece obligado dar satisfacción a lo que con tanta alarma reclaman, no sólo los Círculos mercantiles, sino las Cámaras de Comercio y las de Industria, organismos oficiales que por la ley que las constituyó tiene, entre otras, la misión de solicitar cuanto consideran conveniente para el desarrollo de sus fines amparo de sus asociados respectivos.

Se han producido también reclamaciones de protesta por la modificación del apartado E) del mismo artículo del Real decreto en vigor, que a la vez ha suscitado la adhesión de elementos que por él se sienten amparados, y entendiendo el Consejo de ministros que es preciso condicionar el ejercicio del derecho del propietario y cuando éste contradice el del inquilino, y más señaladamente

del que se dedica al comercio e industria, se fijan ahora mayores y graduales indemnizaciones para compensar en cierto modo, equitativo, el daño causado al inquilino comerciante, según el tiempo de su permanencia en el local del que se le va a privar, y asimismo se marcan períodos imprescindibles de tiempo para el aviso de que por el propietario se va a ejercitar la facultad reconocida en el Real decreto de 26 de diciembre último.

Queda, pues, atendida por hoy, en lo posible, la situación del inquilino desahuciado haciéndose compatible en alguna forma su interés con el del propietario, y con el aspecto, no menos importante también, en un problema como el que nos ocupa, de facilitar el que se aminore la crisis de la construcción y se atienda por ello a la falta de trabajo e higienización de la vivienda.

Por las consideraciones expuestas, y reiterando el firme propósito de que la solución completa de esa importantísima cuestión la dé el Parlamento en su función legislativa y de un modo definitivo, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

REAL DECRETO

Artículo primero. El párrafo primero del apartado A) del artículo quinto del Real decreto de 26 de diciembre último quedará redactado en la siguiente forma:

A) Cuando el propietario necesite el local arrendado para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes o para establecer en él su propia industria, ejercida por los que han de ocuparlo en otro local, desde un año antes del aviso.

Art. 2.º Al Apartado E) del artículo quinto de dicho Real decreto se añadirán los párrafos siguientes:

El inquilino del local destinado a industria o comercio, tendrá derecho además, e independientemente de la que se señala en el párrafo anterior, a otra indemnización del importe del alquiler de un año por cada quinquenio que hubiere ocupado el local, teniendo en cuenta para las fracciones menores de un quinquenio posteriores al primero, la proporción correspondiente de dicha indemnización.

En los casos a que este apartado E) se refiere, el propietario deberá participar al arrendatario con la anticipación señalada en el párrafo a) de este artículo.

Dado en la Embajada de París a 15 de marzo de 1931, etc.

Consejo Supremo del Ejército y Marina

La Sala de Justicia de este Alto Tribunal se ha reunido, bajo la presidencia del teniente general Ardanz, para ver y fallar la causa seguida contra un teniente coronel de la reserva por el delito de estafa.

Según lo actuado, resulta que en diciembre de 1928 entró en una clínica de Barcelona, para operarse, doña Carmen Soler, quien hizo allí amistad con una enfermera amiga del procesado. Y por este conducto pidió que fuese destinado a la guarnición de Barcelona un recluta de aquel reemplazo, entregando como recompensa por este favor 400 pesetas.

Posteriormente pidió destino análogo para otro recluta, entregando otras 400 pesetas.

Como ninguno de los dos reclutas consiguió el destino que deseaba, la señora presentó denuncia contra la enfermera y el teniente coronel.

El proceso se sobrestó para la primera, continuando para el teniente coronel de la reserva, a quien el Consejo de guerra de oficiales generales verificado el 27 de septiembre de 1930 condenó a seis meses de reclusión por cada delito.

Por llevar esta pena unida la separación del servicio fué elevada la causa al Supremo.

El fiscal, ha pedido tres meses de reclusión por cada delito. Y el defensor ha solicitado la absolución, considerando que no medió promesa de su patrocinado ni hubo lucro.

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5 MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calería que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones

EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calafeción por catalización. Patentes 96.544 y 105.878

Sin el más pequeño inconveniente.



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIADORAS AVICOLAS ISOTHERMIS

Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis: Aragón, 277, Barcelona.

Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Fichet - S. A. E. Barquillo, 17

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones

... Cocinas de todas clases ...

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, N.º 6. TELÉF. 12665 MADRID

Sucursal en Barcelona

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS - PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodriguez, 7

Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y corrajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Asamblea de Diputaciones en Barcelona

SESION PLENARIA

BARCELONA.—Se celebró en la Diputación la reunión preparatoria del Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones, con asistencia de las representaciones que la integran.

Después de un amplio cambio de impresiones se acordó proponer la Mesa definitiva de la Asamblea, que quedará constituida en la forma que sigue:

Presidencia, Barcelona; vicepresidencias, Madrid y Burgos, y vocales, Santander, Zamora, Cádiz, Huesca, Segovia y Badajoz; secretarios, Albacete y Valladolid.

Se pasó al examen de las enmiendas presentadas, aceptándose unas y rechazándose otras, después de alguna discusión.

SESION INAUGURAL

A las cinco y media de la tarde, en el salón de actos de la Diputación, se celebró la sesión inaugural de la Asamblea de Diputaciones.

Ocupó la presidencia el presidente de la Corporación madrileña, señor Sáinz de los Terreros, que tenía a su derecha al de la de Barcelona, señor Maluquer, y al de la de Burgos, ex ministro señor Aparicio.

Los escaños aparecen repletos, ocupados por los presidentes y representantes de todas las Diputaciones de España adheridas a la Asamblea.

El señor Sáinz de los Terreros hizo uso de la palabra, por ser presidente del Comité ejecutivo de la Asamblea en Madrid, y anunció que por breves momentos ocuparía la presidencia. Poco después propuso que ésta pasase a ocuparla el señor Maluquer, y hecho así, el presidente de la Corporación barcelonesa pronunció un discurso de salutación.

Luego añadió:

«Esta casa es la vuestra, y aquí estamos los catalanes para servirlos tal como somos, que no impide nuestro modo de ser, nuestra particularidad, que nos entreguemos a vosotros con todo afecto. Aquí, en paz y convivencia fraternal, oírmos los términos de la ponencia formulada por los representantes designados un día por las Diputaciones reunidas en Madrid, y cada cual aportará su estudio y su trabajo para mejorarla. En esta paz y tranquilidad transcurrirán los días, que siempre serán pocos para nosotros. Nosotros tenemos hace tiempo un problema que parece que está en camino, que será de gloria o no, eso lo dirá el tiempo; pero todo ello no impide que dediquemos como cosa propia y nuestra toda la atención a los problemas que se plantean y desarrollan en la ponencia base y fundamento de esta Asamblea. Anus por ellos hemos de sostener las bases con mayor ardor y entusiasmo. Sería indigno de nosotros que la esperanza embriagara nuestros pechos. Me adelanto a esa consideración, porque no ha faltado un espíritu pobre que ha hecho sonar tales ideas.»

Terminó su discurso confiando en que

el resultado de las deliberaciones será motivo de gloria para todos.

El señor Maluquer fué muy aplaudido, e inmediatamente se dió cuenta de las adhesiones de las Diputaciones y de los nombres de los representantes que asistieron al acto.

La sesión terminó a las ocho menos cuarto. Por la noche los asambleístas fueron obsequiados con una fiesta en la Casa de los Castellanos.

Un enfermo de Canarias reclama la presencia urgente de un médico y éste parte en un avión especial

A las doce de la mañana del martes se recibió en una Compañía de Aviación la petición de un aparato, con objeto de que pudiera trasladarse un médico desde Barcelona a Canarias para asistir a un enfermo. La Compañía conferenció con el citado médico, que es el doctor Trias, y como éste tenía que celebrar varias consultas inaplazables, se decidió a emprender el viaje ayer mañana.

En efecto, ayer por la mañana salieron de Madrid en un trimotor, pilotado por el aviador señor Soriano, el doctor Trias, un telegrafista y cuatro personas de la familia del enfermo, que es el señor Ley, conocidísimo en Canarias. El avión, a pesar del fortísimo temporal con que tuvo que luchar en el camino, logró llegar a las cuatro de la tarde a Casablanca, donde se vió forzado a suspender el vuelo porque el tiempo empeoraba. Hoy, a las once de la mañana, llegará a Las Palmas.

La Compañía de Aviación ha cobrado a la familia del enfermo por este vuelo veintidós mil pesetas, a las que habrá que agregar lo que cobre el doctor Trias por su intervención.

El acuerdo naval

Un artículo de Boncour

PARIS.—«Le Journal» publica un artículo de Paul Boncour relativo al acuerdo naval.

El Sr. Boncour dice que la inquietud que este acuerdo ha producido en determinados círculos franceses no es completamente injustificada, ya que aunque puede facilitar el éxito de la próxima Conferencia general del desarme, aplaza, sin resolverla, la irritante cuestión de la paridad naval francoitaliana, a la que Italia no renunciará jamás por razones de prestigio nacional.

El articulista termina abogando por un Locarno mediterráneo que ponga fin a este peligroso estado de cosas.

El Japón envía un observador

LONDRES.—Telegrafian de Tokio a la Agencia Reuter que aunque el Gobierno japonés no puede prácticamente enviar un

técnico naval a la reunión que comenzará en Londres mañana, ha encargado al Sr. Kuriyama, consejero de su Embajada en París, que se traslade a Londres en calidad de observador y con facultad de emitir sugerencias.

Parece que esta decisión se ha adoptado después de saberse que el Gobierno norteamericano ha acordado el envío de un representante a esta reunión, en la que, como se sabe, se estudiarán diversos puntos relacionados con el acuerdo naval.

Los Estados Unidos no participarán

WASHINGTON.—En una conversación telefónica celebrada con los señores Morrow y Dawes, en Londres, el señor Stimson ha declarado que no le parecía necesario en la actualidad que los Estados Unidos participen en la redacción del acuerdo naval anglofrancoitaliano.

Notas militares

Curso de capitanes para el ascenso

En la Sala de conferencias de la Escuela Central de Tiro, en Carabanchel, se ha verificado la sesión inaugural del curso de capitanes de preparación para el ascenso. Asisten al curso capitanes de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, correspondientes a diferentes guarniciones.

Durante el acto inaugural, el general Loriga, director de la Escuela, disertó, explicando lo que ha de ser el curso y la estrecha relación que en él han de tener las diferentes Armas.

El general Ruiz Fornells, subsecretario del Ejército, que presidia, pronunció luego un discurso, alabando la labor que realizan las secciones de la Escuela de Tiro. Por su iniciativa, el curso de capitanes acordó dirigir un telegrama de saludo a Su Majestad el Rey. Los capitanes asistirán diariamente a sesiones prácticas matinales en Carabanchel, concurriendo por la tarde a conferencias.

Concurso hípico en Niza

Invitado nuestro Ejército para asistir al concurso hípico que ha de celebrarse en Niza del 18 al 28 de abril, ha sido nombrado un equipo, compuesto por el comandante de Caballería D. Alfonso Gutiérrez de la Higuera y capitanes don José Cabanillas, D. Julio García Fernández, D. Nemesio Martínez Hombre y don José Navarro Morenés, para que intervengan en dicho concurso.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

El Rey de España en Londres

LONDRES.—El Rey de España irá a las once de la mañana, a visitar el Club Español, donde habrá un acto íntimo.

Asistirán varios aristócratas y el embajador español, señor Merry del Val.

El Soberano regresará en seguida a España. El viaje de regreso no lo efectuará ya por vía marítima, como en principio tenía proyectado, a causa de que no ha sido posible armonizar las fechas. Como a la ida, detendráse en París, y esa vez pernoctará allí un día.

Las fiestas falleras

EL TREN FALLERO DE BARCELONA

VALENCIA.—Con algún retraso ha llegado el tren fallero de Barcelona con más de 800 excursionistas, presididos por «Miss Valencia», la señorita Gilbert y Carmencita Ibañez, reina fallera de Barcelona, elegida por el Círculo El Turia. En la estación esperaban entidades con bandera, autoridades, bandas de música falleras y numeroso público.

Al entrar el tren en agujas las bandas tocaron el himno nacional, disparándose una traca entre vivas y aplausos a Valencia y a Barcelona. El concejal Sr. Oller, en representación del alcalde, entregó ramos de flores a las señoritas, dirigiéndose después al Ayuntamiento, en cuyo salón de fiestas se dió una brillante recepción.

El alcalde pronunció cariñosas frases de bienvenida. Los expedicionarios visitaron luego la capilla de la Virgen de los Desamparados. Se les preparan fiestas en el Ateneo Mercantil, Rat Penat, Centro Catalán y Sociedad Coral Micalet.

La ciudad está materialmente congestionada de forasteros. Los trenes y autobuses llegan abarrotados de pasajeros. El movimiento es extraordinario y sólo se oyen músicas y tracas.

LA COMITIVA «GUTIERREZ»

VALENCIA.—Ha llegado la comitiva «Gutiérrez» a las dos de la tarde por haber sufrido varias averías el «auto» en el camino.

En Tarancón quedaron parados y en Motilla del Palancar tuvieron que ocuparse un autobús del servicio público, dejando fatigadísimos.

Visitaron la Asociación de la Prensa, depositando el «Gutiérrez» (vestido de labrador).

De aviación

Amara violentamente un «hidro» inglés

GIBRALTAR.—Durante las maniobras de la escuadra del Mediterráneo, un «hidro» perteneciente a la flota del Atlántico se ha visto obligado a amarrar violentamente. Los tres ocupantes del aparato fueron recogidos por una de las unidades de aquella escuadra, pero el hidroavión se fué a pique.

Las maniobras terminaron ayer.

Vuelo París-Tokio

SHANGHAI.—Los aviadores Moench y Burtin, que desde París se dirigen a Tokio, han aterrizado en el aeródromo de Hung Jao, próximo a Shanghai, procedentes de Chantung.

El comandante Dan

LE BOURGET.—El comandante Dan, piloto del príncipe de Gales, ha emprendido el vuelo a las doce veinticinco, con dirección a Londres.

Marca femenina de altura

NUEVA YORK.—La Asociación Nacional de Aeronáutica ha homologado la marca femenina de altitud, con 9.000 metros, establecida el día 6 del actual por la aviadora Ruth Nichols.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Los amores de la Natí.

COMEDIA.—A las 6,50, Hace falta un suicida. A las 10,30, gran velada de despedida de Raquel Mellor.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La noche loca.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La niña Mersé.

FONTALBA.—A las 6,30, Pepa Doncel. A las 10,30, Proa al sol.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, La mujer desnuda.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Las guapas.

REINA VICTORIA.—A las 10,50, Flores de lujo (estreno).

ALKAZAR.—A las 6,45, Mari-Be. A las 10,45, Papá Gutiérrez.

COMICO.—A las 4, ¿Que trabaje Rita! A las 6,30 y 10,30, Doña Herodes.

FUENCARRAL.—A las 4, La maragata. A las 6,30 y 10,30, El barberillo de Lavapiés.

MARAVILLAS.—A las 4,30, 6,30 y 10,30, Ocho Maravillas Girls, Guillón, Balder y Mercedes Serós.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Un programa político y fin de fiesta por Conchita Piquer.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, De muy buena familia.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, La compañía de circo y la colosal orquesta Bachicha, con el cantor Roberto Maida. A las 10,50, La compañía de circo y torneo de luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Irigoyen y Echániz (J.) contra Mina y Berolegui. Segundo (a pala), Araquistáin y Villaro II contra Izaguirre y Jáuregui. Tercero (a remonte), Salaverria II y Vega contra Echániz (A.) y Ugarte.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

PROVINCIAS

ENTREGA DE LA SEÑERA

ALICANTE. — Se ha celebrado en la Diputación la solemne entrega de la Señera alicantina a la Casa Regional Valenciana, de Barcelona. El presidente de la Diputación ofreció la bandera con un discurso de gran amor por la región valenciana. Le contestó el presidente de la entidad visitante, que dió las gracias e hizo entrega de la bandera catalana, traída por la Diputación como presente de la Diputación barcelonesa. Fué aclamada la reina de la colonia valenciana de Barcelona. El alcalde de Alicante, pronunció breves frases de afecto por los excursionistas. El público congrega-

do en la calle solicitó la presencia de la Señera y la de la reina de la belleza. Se procedió a izar la bandera nacional y se sacó después la Señera, descendiendo a la calle por el balcón, según el protocolo que impide inclinarla ante ninguna puerta. El público prorrumpió en una ovación y cantó el himno regional. Los excursionistas fueron obsequiados con un «lunch» y partieron después de la comida. La bandera regalada por la Diputación constituye una valiosa obra de arte.

DETENCION DE DOS ATRACADORES VALENCIA. — En la noche del pasado día 15 se hallaba a la puerta de su esta-

blecimiento de comidas, ya cerrado, y fué atacado brutalmente y le robaron 900 pesetas, Francisco Martos.

La Policía, que no cesó en sus pesquisas para descubrir a los autores, detuvo a los apodados «Chato de Granada» y «Veintiundín», que han sido reconocidos, sin titubeo alguno, en rueda, por el atracado.

CINCUENTA MIL DUROS PARA BENEFICENCIA

BILBAO. — Don Alfonso y don Fidel del Alonso Allende, de esta villa, han donado para las instituciones benéficas de Bilbao, la cantidad de 250.000 pesetas, en memoria de sus difuntos padres.

DOS OBREROS MUERTOS EN LA LIMPIEZA DE UNA ALCANTARILLA

VALENCIA. — Trabajando en la limpieza de una alcantarilla de la casa número

7 de la Avenida de Amalio Gimeno, tres obreros se acercaron imprudentemente a la acequia madre donde desemboca aquella, sufriendo síntomas de intoxicación por desprendimiento de gases. El obrero Salvador Ríos, salió penosamente, pidiendo auxilio. Varios transeúntes lograron sacar a Tomás Beltrán, de cincuenta años que falleció antes de llegar al hospital. En la alcantarilla quedó muerto Francisco Ricart, de cuarenta y ocho años.

LLEGADA DE ACORAZADOS

PALMA DE MALLORCA. — Procedentes de Cartagena, llegaron los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII». A bordo del primero, como buque insignia, viene el vicealmirante Morales. El próximo viernes llegarán los cruceros ligeros «Miguel de Cervantes», «Almirante Cervera» y «Príncipe Alfonso».

Barcelona

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

BARCELONA. — A un tren, procedente de Blanes, al pasar por Badalona, se le rompió el aro de una de las ruedas del último vagón, y en esta forma siguió hasta llegar cerca del puente sobre el río Besòs, donde descarriló.

Resultó con graves lesiones el empleado guardafrenos que iba en el vagón.

Gracias al conductor del tren no ocurrió una catástrofe, pues, al ver la línea descendente interceptada, y que por ella venía un tren de pasajeros, se adelantó a colocar unos petardos encima de los rieles, haciendo señales para que parara el tren de referencia, como lo hizo.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Pacrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Ponteáreas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Cajade Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

DEPOSITO DE RELOJES Y SUZUKI

DEPOSITO DE LONGINOS SUZUKI

DEPOSITO DE SUZUKI

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES

. . . Y FABRICANTES

. . . EN ESPAÑA

DE LAS PINTURAS

. PATENTADAS

. HOLZAPPEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Redstead Paint. Para fabricantes de camasa.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS FESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

'suprema calidad'

y afinacion absoluta

de las

marcas

C. COPPEL

M.Z.A.

NIHIL

de Relojes

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27

SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.

MADRID

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 675 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.